



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 31 MAY 2016

Expediente N° SO-19.108/16.-

**VISTO:**

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 369/16, Expediente N° 19.084/16, Fondo ingresado en fecha 15/04/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Tercera Rendición correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2016, por la suma de \$ 18.345,88 (Pesos Dieciocho Mil Trescientos Cuarentá y Cinco con Ochenta y Ocho Centavos), quedando un saldo de \$ 21.556,95 (Pesos Veintiún Mil Quinientos Cincuenta y Seis con Noventa y Cinco Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2016, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 18.345,88 (Pesos Dieciocho Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con Ochenta y Ocho Centavos), en un todo de acuerdo a la Tercera Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Frutas y verduras p/comedor est.	11	2	1	1	\$ 1.600,00
2	Frutas y verduras p/comedor est.	11	2	1	1	\$ 1.202,00
3	Pan para el comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 743,75
4	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.230,00
5	10 Kgs. de carne molida p/comedor	11	2	1	1	\$ 1.000,00
6	1 1/2 Pieza de queso p/comedor	11	2	1	1	\$ 595,05
7	Pan para el comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 475,00
8	Verduras para comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.560,00
9	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.120,00
10	10 Kgs. de carne molida p/comedor	11	2	1	1	\$ 1.000,00
11	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.070,00
12	Verduras para comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.350,00
13	5 Kgs. de pan rallado p/comedor	11	2	1	1	\$ 75,00
14	5 Kgs. de carne molida especial	11	2	1	1	\$ 375,08
15	Frutas y verduras p/comedor est.	11	2	1	1	\$ 900,00
16	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 650,00
17	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.130,00
18	Frutas y verduras p/comedor est.	11	2	1	1	\$ 2.270,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.108/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 18.345,88
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 18.345,88
	Principal					
	Sub Total	11	2		-	\$ 18.345,88
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 18.345,88
	Financiera					
	Total Gastos Aprobado	11	2	-	-	\$ 18.345,88

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 18.345,88
Total				\$ 18.345,88

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 18.345,88
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 18.345,88

- Monto Recibido.....\$ 100.000,00.-
- Primera Rendición.....\$ 37.105,56 – Resolución N° SO-129/16.-
- Segunda Rendición.....\$ 22.991,61 – Resolución N° SO-136/16.-
- Tercera Rendición.....\$ 18.345,88 – Resolución N° SO-170/16.-
- Saldo.....\$ 21.556,95.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA